

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 23/7

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 187-1

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CHARLES VICTOR OÑATE VALLETTE**, a contar del 01 de Mayo de 2002, al cargo que ocupaba en la Unidad Académica Los Angeles; lo comunicado por el citado organismo en Nota Ad-297/2002, de fecha 06 de Junio de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Mayo de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **CHARLES VICTOR OÑATE VALLETTE**, al cargo de Colaborador Académicos D.H. 6 horas semanales que desempeñaba en la Dirección Unidad Académica Los Angeles.
2. El Sr. Director comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de Julio de 2002



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

2002-022

